

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017



## RESUMEN ACUERDOS DE ASAMBLEA





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb@rfeb.com  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## TARIFAS ARBITRALES.

### TARIFAS ARBITRALES TEMPORADA 2017/2018.

Se mantiene el cuadro de tarifas arbitrales de la presente temporada 2016/2017 para la temporada 2017/2018:

#### \* CATEGORÍAS MASCULINAS \*

CONCEPTO	COMPETICIONES ASOBAL	DIVISION HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 440 EUROS	2 x 230 EUROS	2 x 160 EUROS	2 x 80 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 42 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 27 EUROS	2 x 17 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 22 EUROS	---	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS
MEDIA DIETA	30 EUROS	30 EUROS	30 EUROS	25 EUROS
DIETA COMPLETA	100 EUROS	100 EUROS	80 EUROS	80 EUROS
DIETA REDUCIDA (2)	20 EUROS	15 EUROS	15 EUROS	15 EUROS
DIETA LABORABLE (3)	70 EUROS	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
DELEGADO DE MESA	100 EUROS	---	---	---
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (4)	1.650 EUROS	920 EUROS	580 EUROS	---

#### \* CATEGORÍAS FEMENINAS \*

CONCEPTO	DIVISION HONOR	DIVISION HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 240 EUROS	2 x 125 EUROS	2 x 80 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 34 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 17 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 22 EUROS	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS
MEDIA DIETA	30 EUROS	30 EUROS	25 EUROS
DIETA COMPLETA	100 EUROS	100 EUROS	80 EUROS
DIETA REDUCIDA (2)	15 EUROS	15 EUROS	15 EUROS
DIETA LABORABLE (3)	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (4)	1.000 EUROS	500 EUROS	---

OBSERVACION: LAS CONSIDERACIONES (1), (2), (3) Y (4) SE ENCUENTRAN EN LA SIGUIENTE HOJA.



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com](http://www.rfeb.com) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



(1) GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR: El Club local u organizador los abonará directamente a la pareja Anotador-Cronometrador, junto con los demás gastos indirectos que presenten, de acuerdo al cuadro general de Tarifas Arbitrales aprobado.

(2) DIETA REDUCIDA: Aplicable en desplazamientos a partir de 75 Km., y no superiores a 150 Km. por trayecto.

(3) DIETA LABORABLE: Aplicable de lunes a viernes, salvo festivos y en su Comunidad de residencia (excepción en kilómetros superior a 200). Esta dieta también será de aplicación en los días laborables que afecten en un Campeonato por concentración.

(4) FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL/ENCUENTRO: Preferentemente, el club local u organizador deberá efectuar el abono del Fondo a través de domiciliación bancaria, ingreso bancario en efectivo o transferencia efectuada antes del partido a favor del Comité Técnico de Arbitros, en la cuenta habilitada al efecto. En su defecto, se entregará a los árbitros cheque, quienes lo remitirán con el Acta del encuentro a la Real Federación Española de Balonmano. Igualmente para los encuentros de Promoción, será de aplicación el fondo arbitral correspondiente al equipo de superior categoría.

NOTA: Los gastos de hotel y media pensión, serán abonados según factura, siempre que no sobrepase la dieta establecida. La utilización de hotel de día será abonado según factura y siempre que no se utilice más de un hotel en la misma jornada.

En los Sectores Nacionales y Fase Final **Juveniles, Cadetes e Infantiles, así como Campeonatos de España de Selecciones Territoriales, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de 40 EUROS (2x40 EUROS) para la categoría Juvenil, de 35 EUROS (2x35 EUROS) para la categoría Cadete, de 30 EUROS (2x30 EUROS) para la categoría Infantil, y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x12 EUROS).

Para los **Campeonatos de España Universitarios, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de 90 EUROS (2x90 EUROS), y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x12 EUROS).



HISPANITAS  
JOY IS A CHOICE





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com.net](http://www.rfeb.com.net) - [rfeb.com@rfeb.com](mailto:rfeb.com@rfeb.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## TARIFAS ARBITRALES DE BALONMANO PLAYA.-

Se establecen las siguientes tarifas para todos los que tengan que desplazarse al lugar del evento, sean pertenecientes a la RFEBM o a la federación territorial correspondiente.

CONCEPTOS	PERSONAS OFICIALMENTE DESIGNADAS (ÁRBITROS, DELEGADOS, ETC.)
DERECHOS	Media jornada: 18,70 € Jornada completa: 37,40€
DESPLAZAMIENTO	A 0,20 € /km
ALOJAMIENTO	Facilitado por promotor
MANUTENCIÓN	Facilitada por promotor

En los torneos Arena 500 las personas que pudieran ser designadas por su federación territorial, se acogerán a sus tarifas territoriales.

Los árbitros y delegados internacionales españoles que participen en el Arena Handball Tour, no percibirán dieta europea, sino que se aplicará la tarifa nacional.

A estos efectos, y para aquellos torneos que se inicien a primera hora de la mañana, se debe tener en cuenta que las personas oficialmente designadas, cuya distancia desde su domicilio al lugar de celebración del torneo supere los 150 Kilómetros, podrán pernoctar un día antes de la competición, si lo precisaran. Igualmente, todo torneo que finalice más tarde de las 22:00 horas, conllevará alojamiento y manutención para el personal desplazado a cargo del promotor. Aquellos que tuvieran que desplazarse hasta una localidad lo suficientemente lejana, cuyo desplazamiento a la misma aconseje pernoctar en el lugar del evento por la duración del mismo, podrán optar a que se les facilite dicho alojamiento, lo que coordinará el responsable arbitral del evento.



HISPANITAS  
JOY IS A CHOICE





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com](http://www.rfeb.com) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## ASPECTOS ECONOMICOS.

### CUADRO OFICIAL DE TARIFAS, TASAS Y CUOTAS TEMPORADA 2017/2018.-

#### \* CATEGORÍAS MASCULINAS \*

CONCEPTO	COMPETICIONES ASOBAL	DIV. HONOR PLATA	PRIMERA DIVISIÓN	SEGUNDA DIVISIÓN	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	INIMPORTE
FIANZAS	(1)	(2)	2.000 EUROS	(3)	-
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	7.500 EUROS	2.500 EUROS	1.500 EUROS	200 EUROS (5)	200 EUROS (5)
TRANSFERS	750 EUROS	500 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTIÓN POR ACREDITACION ESTATAL	-	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACION EN COMP. EUROPEA DE CLUBES	(4)	-	-	-	-

(1) A FIJAR POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

(2) - SI EL EQUIPO POSEE JUGADORES CONTRATADOS:

- SI EL EQUIPO NO POSEE JUGADORES CONTRATADOS:

AVAL O DEPÓSITO DE 3.000.- EUROS POR JUGADOR CON CONTRATO HASTA UN IMPORTE MAXIMO DE 18.000.- EUROS  
FIANZA DE 3.000 EUROS

(3) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.

(4) COPA E.H.F.: 3.000.- EUROS

(5) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.

#### \* CATEGORIAS FEMENINAS \*

CONCEPTO	DIVISIÓN HONOR	DIV. HONOR PLATA	PRIMERA DIVISIÓN	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	INIMPORTE
FIANZAS	2.000 EUROS	1.500 EUROS	(1)	-
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	2.250 EUROS	1.000 EUROS	200 EUROS (3)	200 EUROS (3)
TRANSFERS	500 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTIÓN POR ACREDITACION ESTATAL	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICION EUROPEA DE CLUBES	(2)	-	-	-



HISPANITAS  
JOY IS A CHOICE





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



- (1) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.
- (2) COPA E.H.F.: 2.500.- EUROS  
RECOPA: 2.500.- EUROS  
CHALLENGE CUP: 2.500.- EUROS
- (3) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.

## \* OTROS CONCEPTOS \*

CONCEPTO	IMPORTE
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	20 EUROS
RECURSOS AL COMITE NACIONAL DE APELACIÓN	100 EUROS
CAMBIO DE HORARIO Y/O APLAZAMIENTO DE UN ENCUENTRO, SALVO CAUSA DE FUERZA MAYOR QUE DETERMINARA EL COMITE NACIONAL DE COMPETICIÓN.	200 euros

## \* TASAS POR LA EXPEDICION DE TITULOS DE ENTRENADOR \*

CATEGORIA	IMPORTE
ENTRENADOR NACIONAL DE MERITO	300 EUROS
ENTRENADOR NACIONAL	150 EUROS

## \* EXPEDICION DE ACREDITACIONES ARBITRALES \*

CATEGORIA	IMPORTE
DIVISION DE HONOR ELITE	400 EUROS
DIVISION DE HONOR	300 EUROS
PRIMERA NACIONAL	200 EUROS
BM. PLAYA	60 EUROS



HISPANITAS  
JOY IS A CHOICE





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## FONDO ECONÓMICO COMPENSATORIO EN DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA Y PRIMERA MASCULINA.-

En los casos en los que coincidan en un mismo grupo equipos no peninsulares de Federaciones Territoriales diferentes, a estos equipos se les compensará el desplazamiento cuando jueguen entre ellos, como si se tratara de un equipo peninsular, con la cuantía establecida en cada caso.

\* \* \* \* \*





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb@rfeb.com  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## COMPETICIONES.

### COPA DE S.M. LA REINA: SEGUNDA ELIMINATORIA TEMPORADA 2017/2018.-

La Segunda Eliminatoria de la Copa de la Reina será a doble partido, celebrándose el de vuelta en el campo del mejor clasificado.

Para ello, se designan los días del 17 y 21 de febrero de 2018 para la celebración de los encuentros de esta eliminatoria.

### COPA DE S.M. LA REINA: OBLIGATORIEDAD DE EQUIPOS CADETES.-

Para los equipos de División de Honor Femenina y de Plata Femenina que se clasifiquen para la Fase Final de la Copa de S.M. LA REINA, se establece la obligatoriedad de contar con un equipo cadete femenino para que disputen la MINICOPA FEMENINA.

### CAMPEONATO ESTATAL DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA: MODIFICACIÓN PLAY-OFF DE ASCENSO.-

SE elimina el partido de los perdedores del domingo, adaptar la clasificación final, quedando como sigue:

<b>Eliminatorias</b>	2º clasificado – 5º clasificado (1) 3º clasificado – 4º clasificado (2)
<b>Final</b>	GANADOR (1) – GANADOR (2)

- El equipo ganador de la Final ascenderá a las Competiciones ASOBAL.
- La clasificación final del Campeonato de División de Honor Plata Masculina quedará de la siguiente manera:  
Primer Clasificado, equipo que ascendió directamente. Segundo Clasificado, equipo ganador de la Final de los Play-Off, Tercer Clasificado, equipo perdedor de la Final de los Play-Off, Cuarto y Quinto Clasificados, equipos perdedores de las semifinales según la clasificación obtenida en la liga regular.
- El equipo o equipos que no hayan podido participar en el Play-Off de Ascenso por tener el club otro equipo en la Liga ASOBAL, se le mantendrá su puesto en la clasificación final del campeonato, clasificando al resto de equipos participantes en este Play-Off según el orden del mismo pero respetando el puesto del equipo que no ha participado por la circunstancia indicada.



HISPANITAS  
JOY IS A CHOICE







# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## CAMPEONATO ESTATAL DE PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA: ASCENSOS.-

A partir de la temporada 2017/2018, ascenderán del Campeonato Estatal de Primera División Femenina a División Honor Plata Femenina los primeros clasificados de cada sector (seis equipos). Las dos plazas restantes quedarán a disposición de la RFEBM que, por invitación, y teniendo en cuenta la distribución geográfica las podrá ofrecer por este orden:

- 1) Equipos pertenecientes a Federaciones Territoriales más próxima geográficamente a aquellos grupos que, una vez finalizado el plazo de inscripción no lleguen a los 12 equipos previstos.
- 2) Equipos pertenecientes a Federaciones Territoriales que no dispongan de ningún equipo en categoría estatal.
- 3) Se tendrán en consideración los equipos segundos clasificados en los sectores.



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com](http://www.rfeb.com) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## PLANTILLAS DE EQUIPOS Y LICENCIAS.

### COMPOSICIÓN DE EQUIPOS SENIORS MASCULINOS, EXCEPTO COMPETICIONES ASOBAL: CUPO PRINCIPAL.-

Se suprime la obligatoriedad de tener tres acreditaciones de jugadores sub 23 tramitadas, para poder dar de alta al jugador senior número 15.

### CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA: JUGADORAS CONTRATADAS.

A partir de la temporada 2017/2018, los equipos participantes en el Campeonato Estatal de División de Honor Femenina tendrán 5 jugadoras contratadas, como mínimo. Para ello, en el momento de solicitar la acreditación estatal correspondiente, el club deberá enviar a la RFEBM copia del contrato de cada una de estas jugadoras; para el resto de jugadoras, deberán enviar el certificado unificado.

En caso de incumplimiento, se sancionará al club correspondiente con una sanción económica de 200 euros mensuales por jugadora contratada que falte hasta el número mínimo de cinco jugadoras contratadas.

### NÚMERO DE JUGADORES/AS NO SELECCIONABLES EN DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA Y PRIMERA MASCULINA.

Establecer para División de Honor Plata Femenina y Primera Masculina, la posibilidad de que los equipos pudieran tramitar 2 acreditaciones estatales para jugadores/as de nacionalidad no española, no contabilizándose en este cupo a los/as jugadores/as comunitarios/as contratados/as, tal y como se establece en el RPP.

### CAMPEONATOS DE SELECCIONES TERRITORIALES: CAMBIO DE JUGADORES DURANTE LA COMPETICIÓN.-

Adecuar la reglamentación del Campeonato y Copa de España de Selecciones Territoriales Infantiles, Cadetes y Juveniles masculinas y femeninas al formato internacional, de manera que se permita cambiar a lo largo de la competición hasta a tres jugadores/as por razones médicas.

\*\*\*\*\*





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com.net](http://www.rfeb.com.net) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## ASPECTOS GENERALES.

### APLICACIÓN DE LA REGLAS DE JUEGO DE LA I.H.F. DE LA TEMPORADA 2016/2017 A TODAS LAS CATEGORÍAS SENIORS.

En la temporada 2016/2017 se pusieron en prácticas la nuevas Reglas de Juego que la IHF instauró en las olimpiadas de Brasil.

La temporada pasada, la RFEBM incorporó todas estas reglas en las Categorías de ASOBAl, División de Honor Femenina y División Honor Plata Masculina y solo tres en el resto de categorías.

A partir de la temporada 2017/2018, serán de aplicación para todas las categorías seniors, siendo estas reglas las siguientes:

- 1º SIETE JUGADORES DE CAMPO
- 2º JUGADOR LESIONADO
- 3º JUEGO PASIVO
- 4º ÚLTIMO MINUTO
- 5º TARJETA AZUL

Para el resto de categorías estatales (Juveniles, Cadetes e Infantiles), seguirán siendo de aplicación las tres siguientes reglas:

- 1º JUEGO PASIVO
- 2º ÚLTIMO MINUTO
- 3º TARJETA AZUL.

### FINALIZACIÓN DE UN PARTIDO.-

En todas las competiciones estatales de categoría cadete e infantil femenina y masculina, ya sea por clubes o selecciones territoriales, cuando un equipo consiga una diferencia de 30 goles, se dará por finalizado el encuentro con el resultado que exista ese momento.

El tiempo de juego que quede se seguirá disputando sin incidencias en el acta ni valor clasificatorio, no contabilizándose ni los goles y ni el resultado que se produzca en este tiempo. Solamente se tendrá en cuenta la sanción disciplinaria habida anteriormente y, en caso de descalificación o expulsión, será remitido al Comité Nacional de Competición.

El partido se reanudará con saque de centro para el equipo que haya encajado el último gol.



HISPANITAS  
JOY IS A CHOICE





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com](http://www.rfeb.com) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## IMPAGOS ARBITRALES: MODIFICACIÓN ART. 53 RRD.-

Se dará el mismo tratamiento disciplinario a los clubes de División de Honor Masculina – Competiciones ASOBAL, que al resto de equipos participantes en las diferentes Competiciones Estatales, respecto a los impagos arbitrales.

## CAMBIOS DE HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.-

Se considerará causa de fuerza mayor, el cambio de horario solicitado por motivos de retransmisión televisiva nacional o autonómica, el cual deberá estar debidamente justificado.

## COPA DE S.M. EL REY: FRANJAS HORARIAS.-

Las franjas horarias de los encuentros de la Copa de S.M. El Rey, serán las establecidas para las Competiciones de División de Honor Masculina – Competiciones ASOBAL.

## DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA Y DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA: SORTEOS CALENDARIOS DE COMPETICIÓN.-

En estas categorías, no se podrán solicitar números previos al sorteo para establecer el calendario de competición, es decir, el sorteo será puro y entrarán todos los equipos de la categoría.

## CESIÓN DE DERECHOS DEPORTIVOS Y FEDERATIVOS.-

Excepcionalmente, la Comisión Delegada de la Asamblea General podrá autorizar, en las categorías estatales, cesiones de derechos deportivos entre clubes que no cumplan los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 27, siempre que las solicitudes correspondientes se presenten ante el Comité Nacional de Competición antes de la finalización de cada temporada.

El club que cede los derechos deportivos y federativos deberá llevar, al menos, una temporada en la categoría estatal que quiere ceder.



HISPANITAS  
JOY IS A CHOICE





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com.net](http://www.rfeb.com.net) - [rfeb.com@rfeb.com](mailto:rfeb.com@rfeb.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## EQUIPOS DE BASE DE LOS EQUIPOS SENIORS.-

Todos los equipos participantes en las competiciones de *ASOBAL, División de Honor Plata masculina y División de Honor Femenina*, están obligados necesariamente a tener un equipo de categoría juvenil, un equipo de categoría cadete y un equipo de categoría infantil del mismo club. En el resto de competiciones estatales seniors masculinas y seniors femeninas, están obligados necesariamente a tener un equipo de categoría juvenil, y otro de categoría cadete o infantil del mismo club.

Todos estos equipos deberán inscrito en su Federación Territorial correspondiente y participando durante toda la temporada de acuerdo con la normativa y reglamentos vigentes.

En cualquier caso, deberán ser de la misma condición, es decir, masculinos para los seniors masculinos, y femenino para los seniors femeninos.

El club que no cumpla con este requisito, se les descontará 6 puntos en la clasificación general de la categoría en la que estuvieran participando.

A los efectos anteriores se contabilizarán los equipos pertenecientes a clubes filiales.

*Los clubes participantes en competiciones estatales, acreditarán que cumplen con el número de equipos de base exigidos mediante la presentación de una certificación expedida por la Federación Territorial correspondiente, debiendo remitir a la RFEBM antes de finalizar la primera vuelta del campeonato estatal en el que participe.*

## EQUIPACIONES DEPORTIVAS.-

### MODIFICACIÓN PUNTUAL ARTÍCULO 121 DEL RPC.-

.../.....(a partir del primer punto y aparte)

*Los equipos participantes en competiciones estatales deberán tener dos equipaciones: una color claro y otra de color oscuro, debiendo indicar en el momento de la inscripción cual es el color de la equipación titular y cual el color de la reserva.*

*La gama cromática sería para la equipación clara, de tintes pastel, en la que entrarían por ejemplo los siguientes colores: blanco, amarillo, rosa, azul celeste, verde claro, cremas... y sus derivados oscuros.*

*La gama cromática sería para la equipación oscura, intensos y más saturados, en la que entrarían por ejemplo los siguientes colores: negro, azul, verde, rojo, morado, granate, marrón,... y sus derivados oscuros.*

Una vez comenzada la temporada.....

.../.....



HISPANITAS  
JOY IS A CHOICE





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com.net](http://www.rfeb.com.net) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL ART. 125 DEL RPC

1º.- La numeración de las jugadoras/es en todas las competiciones estatales será siempre la misma, para ello, los clubes deberán indicar, a la hora de inscribirse, con qué número van a jugar cada uno de sus jugadoras/es del cupo principal.

2º.- Para las jugadoras/es del cupo extra, los clubes reservarán los dígitos del 90 al 99, comunicándoselo a los árbitros antes del comienzo del partido al entregar la relación de dorsales.

3º.- La numeración de las jugadoras/es en los partidos irá con números de una o dos cifras desde el 1 al 89 ambos incluidos, no siendo necesario que sean correlativos ni en función del número de fichas. Los números que figuren en la camiseta de jugadores/as deben tener un color que contraste clara y diferencialmente con el específico de la misma, y sus dimensiones y lugar de colocación, deberán someterse a las siguientes normas:

a) OBLIGATORIO EN CAMISETA: 20 cm. de altura en la espalda y 10 cm. de altura en la parte delantera. Ambos números deberán colocarse estéticamente centrados.

b) OPCIONAL EN PANTALÓN: 7 cm. de altura en un lateral de una de las piernas del pantalón (corto para el jugador(a) y largo o corto para los porteros(as)).

4º.- En todas las competiciones estatales, exceptuando las que tengan una primera fase territorial, todas las jugadoras/es deberán llevar su apellido en la espalda (ya sea encima del número o debajo), pudiendo además de manera complementaria (pero no obligatoria) llevar también su nombre o la inicial de éste.

## FASES FINALES CAMPEONATOS DE ESPAÑA JUVENILES, CADETES E INFANTILES: TROFEOS Y PREMIOS:

En las Fase Finales de los Campeonatos de España de club de las categorías juvenil, cadete e infantil, femenina y masculina, se entregarán los siguientes trofeos y premios:

- CAMPEÓN: Trofeo, 25 medallas y talón por importe de 1500 €
- SUBCAMPEÓN. Trofeo, 25 medallas y talón por importe de 750 €
- TERCERO: Trofeo, 25 medallas y talón por importe de 500 €

## SOLICITUDES DE SEDES FASES ESTATALES.-

Los Clubes o entidades que soliciten cualquier fase de sector o fase final, deberán enviar, junto con la correspondiente oferta hotelera que incluya precios competitivos, y el compromiso de mantenimiento de dicha oferta para que los equipos participantes pudieran atender dicha oferta, así como para árbitros y delegado federativo.



HISPANITAS  
JOY IS A CHOICE





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## BALON OFICIAL.-

En las normas de cada categoría se indicará la marca del balón con la que se deberán disputar los encuentros oficiales.

En las competiciones estatales con fase territorial previa, se indicará la utilización de esta marca, de forma preferente.

## ACTAS DIGITALES.-

Para los campeonatos estatales con fase territorial previa, tanto sectores como finales, los equipos que soliciten ser sede, deberán facilitar un ordenador con conexión a internet, para llevar a cabo todo el proceso del acta digital y los directos de los encuentros de los sectores y las fases finales.

Si los equipos no tuvieran los datos de sus componentes en la base de datos de la RFEBM y no dispongan de clave de Intranet para subir a los componentes de estos equipos (incluidos los jugadores autorizados para jugar en superior categoría), la RFEBM se las facilitará previa petición.

Se concede un plazo de 72 horas contadas a partir de la fecha oficial de finalización de cada una de las competiciones para la tramitación de estos datos.

## SEGUIMIENTO DE LOS PARTIDOS: ESTADÍSTICAS.-

En la Liga Loterías de División de Honor Femenina y en la categoría de División de Honor Plata masculina, para un mejor seguimiento y visualización de los partidos, los equipos que actúen como locales tienen la obligación de llevar las estadísticas en la aplicación informático que les será facilitado por la RFEBM, siendo de uso sencillo y pudiéndose realizar desde un ordenador portátil, tableta o cualquier dispositivo móvil.

Estos datos, junto a los aportados por la mesa de cronometradores y anotadores, serán puestos a disposición de los distintos clubes en las áreas privadas de la página web de la RFEBM que se crearán a tal efecto, con el fin de dar un servicio estadístico a técnicos y jugadoras.



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com.net](http://www.rfeb.com.net) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN PARA LAS ACTIVIDADES DE LA RFEBM.

Al inicio de cada temporada deportiva, todos los clubes con equipos participantes en cualquier competición de carácter estatal, deberán ceder a favor de la RFEBM los derechos de imagen tanto de los equipos como de los jugadores, técnicos y oficiales que incluyan la grabación, copia, reproducción, explotación, comunicación y difusión pública en todos los formatos (analógicos, digitales, DVD y los que pudieran surgir) de los que pudieran ser titulares y que se puedan generar en las competiciones o actividades que tengan lugar bajo la organización o disciplina de la RFEBM.

La cesión de los derechos de imagen se hará extensiva, además, a las actividades de jugadores, técnicos y oficiales que participen en las diferentes selecciones nacionales de balonmano.

La cesión de los derechos de imagen a favor de la RFEBM se formalizará, exclusivamente, en lo que respecta a la participación en competiciones y/o actividades deportivas e incluirá la autorización expresa para que esos derechos puedan ser cedidos por la RFEBM a favor de terceros, en cuyo caso se deberán respetar, necesariamente, las posibles incompatibilidades o limitaciones que pudieran derivarse de los contratos de patrocinio o esponsorización suscritas por los clubes. En el caso de los componentes de las distintas selecciones nacionales, además, contemplaría su explotación comercial o emisión publicitaria.

Por la RFEBM se procederá a elaborar el documento de cesión y autorización que deberá ser suscrito, tanto por los clubes como, individualmente, por los jugadores, técnicos y oficiales y presentado como requisito inexcusable al realizar la inscripción en la competición correspondiente. En el caso de jugadores menores de edad, será necesaria la autorización de quien ejerza la patria potestad o tutoría.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com](http://www.rfeb.com) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## BM. PLAYA: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES.-

Se establece el Campeonato de España de Selecciones Territoriales Juveniles Masculinas y Femeninas (nacidos en 2000 y 2001).

Las selecciones estarán formadas por un máximo de 12 jugadores/as y 4 oficiales. En cada encuentro sólo se podrán inscribir un máximo de 10 jugadores/as y 2 oficiales dentro del campo de juego.

El sistema de competición se establecerá en función del número de Selecciones Territoriales inscritas en cada categoría. Para 16 Selecciones participantes se seguiría con la siguiente estructura:

- Fase de Clasificación: 4 grupos de cuatro selecciones cada uno, jugando bajo el sistema de liga todos contra todos a una sola vuelta. Se clasifican los dos primeros de cada grupo.
- Los dos primeros de cada grupo jugarán por eliminatoria en cuartos de final, semifinales, 3º/4º puesto y final.
- Los equipos clasificados 3º y 4º de grupo jugarán bajo el mismo sistema anterior, para determinar los puestos 9º al 16º clasificados.

## BM. PLAYA: COPA DE S.M. EL REY Y LA REINA.-

En el caso de que la Casa Real diera el permiso correspondiente, se instituirán estas competiciones en la modalidad de Bm. Playa, siendo la Comisión de Bm. Playa quien estructuraría su desarrollo.

\*\*\*\*\*



CALENDARIO DEPORTIVO  
TEMPORADA 2017/2018



FECHAS	COMPETICIONES MASCULINAS							COMPETICIONES FEMENINAS							SELECC. TERRIT. JUVENILES CADETES INFANTILES
	ASOBAL	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	D. HONOR	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL		
2-9-17								SUPERCOPA							
3-9-17	SUPERCOPA														
9/10-9-17	1ª JDA.	1ª JDA.						1ª JDA.	1ª JDA.						
16/17-9-17	2ª JDA.	2ª JDA.	1ª JDA.					2ª JDA.	2ª JDA.						
23/24-9-17	3ª JDA.	3ª JDA.	2ª JDA.					3ª JDA.	3ª JDA.						
30-9/1-10-17	4ª JDA.	C. REY E1	3ª JDA.						4ª JDA.						
7/8-10-17	5ª JDA.	4ª JDA.	4ª JDA.					4ª JDA.	5ª JDA.						
14/15-10-17	6ª JDA.	5ª JDA.	5ª JDA.					5ª JDA.	6ª JDA.						
18-10-2017	C. REY - 2ª ELIMINATORIA														
21/22-10-17	7ª JDA.	6ª JDA.	6ª JDA.					6ª JDA.	7ª JDA.						
28/29-10-17			7ª JDA.					7ª JDA.	8ª JDA.						
1-11-17								C. REINA - E1							
4/5-11-17	8ª JDA.	7ª JDA.	8ª JDA.					8ª JDA.	9ª JDA.						
11/12-11-17	9ª JDA.	8ª JDA.	9ª JDA.					9ª JDA.	10ª JDA.						
18/19-11-17	10ª JDA.	9ª JDA.	10ª JDA.					10ª JDA.	11ª JDA.						
25/26-11-17	11ª JDA.	10ª JDA.	11ª JDA.												
2/3-12-17	12ª JDA.	11ª JDA.	12ª JDA.						12ª JDA.						
6-12-17	13ª JDA.														
9/10-12-17	14ª JDA.	12ª JDA.	13ª JDA.						13ª JDA.						
13-12-17	15ª JDA.														
16/17-12-17	C. ASOBAL	13ª JDA.	14ª JDA.						14ª JDA.						
20-12-17	C. REY - 3ª ELIMIN. IDA														
23-12-17	C. REY - 3ª ELIMIN. VTA.														
20-12-17															
2-1-18														1ª JDA.	
3-1-18														2ª JDA.	
4-1-18														3ª JDA.	
5-1-18														4ª JDA.	
6-1-18														5ª JDA.	
7-1-18														6ª JDA.	
13/14-1-18		14ª JDA.	15ª JDA.					11ª JDA.	15ª JDA.						
20/21-1-18		15ª JDA.	16ª JDA.					12ª JDA.	16ª JDA.						
27/28-1-18		16ª JDA.	17ª JDA.					13ª JDA.	17ª JDA.						
3/4-2-18	16ª JDA.	17ª JDA.	18ª JDA.					14ª JDA.	18ª JDA.						
10/11-2-18	17ª JDA.	18ª JDA.	19ª JDA.					15ª JDA.	19ª JDA.						
17/18-2-18	18ª JDA.	19ª JDA.	20ª JDA.					C. R. - E2 IDA	20ª JDA.						
21-2-2018								C. REINA-E2 VUELTA							
24/25-2-18	19ª JDA.	20ª JDA.	21ª JDA.					16ª JDA.	21ª JDA.						
3/4-3-18	20ª JDA.	21ª JDA.	22ª JDA.					17ª JDA.	22ª JDA.						
7-3-18	C. REY - 4ª ELIMIN. IDA														
10/11-3-18	21ª JDA.	22ª JDA.	23ª JDA.					18ª JDA.	23ª JDA.						

FECHAS	COMPETICIONES MASCULINAS							COMPETICIONES FEMENINAS							SELECC. TERRIT. JUVENILES CADETES INFANTILES
	ASOBAL	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	D. HONOR	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL		
14-3-18	C. REY - 4ª ELIMIN. VTA.														
17/18-3-18	22ª JDA.	23ª JDA.	24ª JDA.					19ª JDA.	24ª JDA.						
24/25-3-18	23ª JDA.	24ª JDA.	25ª JDA.						25ª JDA.						
31-3-18	24ª JDA.														
7/8-4-18			26ª JDA.					20ª JDA.	26ª JDA.						
11-4-18	25ª JDA.														
13-4-18					1ª F. SECTOR						1ª F. SECTOR				
14-4-18	26ª JDA.				2ª F. SECTOR			21ª JDA.			2ª F. SECTOR				
15-4-18		25ª JDA.	27ª JDA.		3ª F. SECTOR						3ª F. SECTOR				
20-4-18															
21-4-18	27ª JDA.							COPA S. M. LA REINA FINAL				MINICOPA FEM			
22-4-18		26ª JDA.	28ª JDA.												
28/29-4-18	28ª JDA.	27ª JDA.	29ª JDA.					22ª JDA.							
2-5-18					1ª F. FINAL						1ª F. FINAL				
3-5-18					2ª F. FINAL						2ª F. FINAL				
4-5-18					3ª F. FINAL						3ª F. FINAL				
5-5-18	COPA S. M. EL REY FINAL				4ª F. FINAL			23ª JDA.	ELIM. IDA		4ª F. FINAL				
6-5-18		28ª JDA.	30ª JDA.		5ª F. FINAL						5ª F. FINAL				
11-5-18					1ª F. SECTOR					1ª F. SECTOR					
12-5-18	29ª JDA.				2ª F. SECTOR			24ª JDA.	ELIM. VTA.	2ª F. SECTOR					
13-5-18		29ª JDA.			3ª F. SECTOR					3ª F. SECTOR					
15-5-18	30ª JDA. *														
18-5-18			1ª F. SECTOR			1ª F. SECTOR						1ª F. SECTOR			
19-5-18	30ª JDA. *		2ª F. SECTOR			2ª F. SECTOR		25ª JDA.				2ª F. SECTOR			
20-5-18		30ª JDA.	3ª F. SECTOR			3ª F. SECTOR						3ª F. SECTOR			
25-5-18							1ª F. SECTOR		1ª G. FINAL				1ª F. SECTOR		
26-5-18							2ª F. SECTOR	26ª JDA.	2ª G. FINAL				2ª F. SECTOR		
27-5-18							3ª F. SECTOR		3ª G. FINAL				3ª F. SECTOR		
30-5-18							1ª F. FINAL					1ª F. FINAL			
31-5-18							2ª F. FINAL					2ª F. FINAL			
1-6-18							3ª F. FINAL					3ª F. FINAL			
2-8-18		PLAY-OFF ASCENSO					4ª F. FINAL					4ª F. FINAL			
3-6-18							5ª F. FINAL					5ª F. FINAL			
6-6-18							1ª F. FINAL					1ª F. FINAL			
7-6-18							2ª F. FINAL					2ª F. FINAL			
8-6-18							3ª F. FINAL					3ª F. FINAL			
9-6-18							4ª F. FINAL					4ª F. FINAL			
10-6-18							5ª F. FINAL					5ª F. FINAL			

FECHAS DE FINALIZACION DE LAS FASES TERRITORIALES

CATEGORIA	MASCULINA	FEMENINA	CATEGORIA	MASCULINA	FEMENINA
2ª DIVISION	22-04-2018	22-04-2018	CADETE	29-04-2018	29-04-2018
JUVENIL	25-03-2018	25-03-2018	INFANTIL	06-05-2018	06-05-2018

• LA ULTIMA JORNADA DE DHM - LIGA ASOBAL, SE JUGARÁ EN MARTES O SÁBADO, EN FUNCIÓN DE SI HAY UN EQUIPO ESPAÑOL EN LA FINAL 4 DE LA COPA E.H.F.





MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
JUL	ABSOLUTO																																			
	JUNIOR																																			
	JUVENIL																																			
	PROMESAS																																			
	BM. PLAYA																																			
AGO	C.T.A.																																			
	ABSOLUTO																																			
	JUNIOR																																			
	JUVENIL																																			
	PROMESAS																																			
SEP	C. EUROPEAS																																			
	D. HONOR																																			
	D. H. PLATA																																			
	R.F.E.BM.																																			
	PROMESAS																																			
OCT	C. EUROPEAS																																			
	D. HONOR																																			
	D. H. PLATA																																			
	ABSOLUTO																																			
	PROMESAS																																			
NOV	C. EUROPEAS																																			
	D. HONOR																																			
	D. H. PLATA																																			
	ABSOLUTO																																			
	PROMESAS																																			

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
DIC	C. EUROPEAS																																			
	D. HONOR																																			
	D. H. PLATA																																			
	ABSOLUTO																																			
	PROMESAS																																			
ENE	C. EUROPEAS																																			
	D. HONOR																																			
	D. H. PLATA																																			
	SELEC. TERRIT																																			
	PROMESAS																																			
FEB	C. EUROPEAS																																			
	D. HONOR																																			
	D. H. PLATA																																			
	ABSOLUTO																																			
	PROMESAS																																			
MAR	C. EUROPEAS																																			
	D. HONOR																																			
	D. H. PLATA																																			
	ABSOLUTO																																			
	PROMESAS																																			
ABR	C. EUROPEAS																																			
	D. HONOR																																			
	D. H. PLATA																																			
	JUVENIL																																			
	PROMESAS																																			

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
MAY	C. EUROPEAS																																		
	D. HONOR																																		
	D. H. PLATA																																		
	PRIMERA																																		
	JUVENIL																																		
	CADETE																																		
	INFANTIL																																		
	ABSOLUTO																																		
	JUNIOR																																		
JUVENIL																																			
PROMESAS																																			
JUN	C. EUROPEAS																																		
	D. HONOR																																		
	D. H. PLATA																																		
	CADETE																																		
	INFANTIL																																		
	ABSOLUTO																																		
JUNIOR																																			
JUVENIL																																			
PROMESAS																																			

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

- FECHAS DE FINALIZACIÓN FASES TERRITORIALES:
  - SENIOR: 22-4-2018
  - JUVENIL: 25-3-2018
  - CADETE: 29-4-2018
  - INFANTIL: 6-5-2018

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
MAY	C. EUROPEAS	S																																		
	D. HONOR												29																							
	HONOR PLATA						28						29																							
	PRIMERA					30																														
	SEGUNDA											S1	S2	S3																						
	JUVENIL		1F	2F	3F	4F	5F																													
	CADETE																																			
	INFANTIL																																			
	ABSOLUTO																																			
	JUNIOR																																			
JUVENIL																																				
PROMESAS																																				
JUN	C. EUROPEAS																																			
	D. HONOR																																			
	HONOR PLATA																																			
	CADETE	3F	4F	5F																																
	INFANTIL						1F	2F	3F	4F	5F																									
	ABSOLUTO						SEMANA INTERNACIONAL					SEMANA INTERNACIONAL																								
	JUNIOR																																			
	JUVENIL																																			
PROMESAS																																				

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

- LA ÚLTIMA JORNADA DE DHM- LIGA ASOBAL, SE JUGARÁ EN MARTES O SÁBADO, EN FUNCIÓN DE SI HAY UN EQUIPO ESPAÑOL CLASIFICADO PARA LA FINAL4 DE LA COPA E.H.F. MASCULINA.
- FECHAS DE FINALIZACIÓN FASES TERRITORIALES:
  - SENIOR: 22-4-2018
  - JUVENIL: 25-3-2018
  - CADETE: 29-4-2018
  - INFANTIL: 6-5-2018